



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 20989/2025, en el cual se tramitan actuaciones vinculadas a la conformación de la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial orientación informática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica y el Departamento de Ingeniería propusieron la conformación de la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial orientación informática de esta Facultad, elevándola al Consejo Directivo de esta Facultad.

Que la OCD N° 1/2014, expresa: "*ARTÍCULO 3º.- Estructura: La Comisión de Carrera estará integrada por: el Director de Carrera, un docente titular y un docente suplente, que participen en el dictado del grupo de asignaturas correspondientes al ciclo de formación básica de la carrera, un docente titular y un suplente, que participe en el dictado del grupo de asignaturas correspondientes al ciclo de formación profesional de la carrera, un alumno y un egresado, con sus respectivos suplentes. En caso de ausencia del Director la comisión de carrera designará su reemplazo entre sus miembros*".

Que a foja 1 de las presentes actuaciones consta la nómina de integrantes propuestos/as.

Que corresponde protocolizar la conformación de la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial orientación informática de esta Facultad.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "*reafirmar los principios del cogobierno y fortalecer la participación democrática de la comunidad universitaria en la vida institucional*".

Que Secretaría General dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 30 de octubre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la designación de la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial orientación informática de esta Facultad; conforme lo normado por el Artículo 3º de la OCD N° 1/2014, e integrada según se detalla:

Director: Ing. Luis Raúl Torres (DNI N° 31342747).

Docentes Ciclo Superior:

Titular: Ing. Matías Nicolás Tello (DNI N° 40485754).

Suplente: Ing. Luis Enrique Godoy (DNI N° 23066015).

Docentes Ciclo Básico:

Titular: Ing. Rafael Rodrigo (DNI N° 23999249).

Suplente: Esp. Viviana Lucia Gasull (DNI N° 18061515).

Estudiantes:

Titular: Mateo Martínez (DNI N° 46617459).

Suplente: Rodrigo Sebastián Tomadin (DNI N° 41901154).

Graduados:

Titular: Téc. Marcelo Eduardo Llambias (DNI N° 32012775).

Suplente: Téc. Pablo Martín Lehoczky (DNI N° 31479463).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra – Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas